



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 29 de Junio de 2019.

COMUNICADO DE PRENSA

28/06/2019

HURTOS

Ante llamado al Scio. 911 por Hurto en local comercial en Jurisdicción de Seccional Primera, concurre personal de Unidad de Respuesta y Patrullaje al lugar, constatando el damnificado la faltante de fiambres, refrescos varios y la balanza electrónica, como así también de daños en ventana de aluminio corrediza, heladera y vitrina, presumiendo el propietario de dicho comercio haber dejado la puerta abierta. Avalúa los daños en \$18.000 (dieciocho mil pesos uruguayos).

En Seccional Segunda se recepcionó denuncia por Hurto y Daño, causados en rejas del Salón comunal como así también en paredón, habiendo hurtado aproximadamente treinta ladrillos. Avalúa en \$10.000 (diez mil pesos uruguayos).

Ante llamado a Seccional Segunda masculino pone en conocimiento de hurto en casa de familia, constatando la faltante de una cajas de copas, platos y una multiprocesadora de alimentos. Al lugar concurrió personal Policial de Seccional Segunda y Policía Científica quien realizan tareas inherentes a su cometido.- Avalúa en \$ 3.000 (tres mil pesos uruguayos).

Ante comunicación telefónica, se recepcionó denuncia en Seccional Once por hurto en local comercial de dicha Jurisdicción, constatando la faltante de 20 botellas de whisky etiqueta negra y otras, como así también la caja con dinero en monedas que se encontraba en el lugar. Concorre personal de dicha Seccional conjuntamente con Policía Científica quienes realizan tareas inherentes a su cometido. Avalúa en \$20.000 (veinte mil pesos uruguayos).

En Seccional Segunda se recibió denuncia por hurto en oficina, de una cámara de seguridad, color beige la cual se encontraba ubicada arriba de dicho local. Avalúa la faltante en \$2000 (dos mil pesos uruguayos).

En Seccional Once se recibió denuncia por hurto de un televisor SAMSUNG, de 32 pulgadas desde interior de finca la que se encontraba sin moradores, habiendo ingresado el o los Nns aparentemente por ventana, sin causar daños.- Avalúa en \$ 8,000 (ocho mil pesos uruguayos).

HURTO DE VEHÍCULO

En Seccional Tercera se recibió denuncia por hurto de moto marca ROCKET, modelo C110, matricula KNF 225, de color negra la que se encontraba estacionada en vía publica, con tranca de la misma.- Avalua en U\$D 600 (seiscientos dolares).

FORMALIZACIÓN Y CONDENA

De acuerdo a lo informado en comunicado del día de ayer, en cuanto a denuncia por Abigeato radicada el día 27/06/2019 en Seccional Décima y detención del segundo masculino posiblemente implicado en dicho ilícito, tras procedimiento en conjunto con Unidad de Policía Comunitaria Rural, y derivadas las actuaciones a la Justicia Competente, luego de culminada la instancia Judicial, la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, DRA. V. BARLOCCO dispuso: la **FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO** respecto al masculino **C. M. L. P. (19)**, como autor penalmente responsable de “UN DELITO DE ABIGEATO”, a la pena de doce meses de Prisión, discriminados de la siguiente forma: “CUATRO MESES DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO Y OCHO MESES DE PENA ALTERNATIVA A LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD, CONSISTENTE EN LIBERTAD VIGILADA A CARGO DE LA OSLA. Permaneciendo en igual situación masculino mayor de edad (a disposición de fiscalía) para audiencia a celebrarse en el día de hoy.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

SUB. CRIO LIC. MARIA HORVAT VASSELLA.